



HECHO ESENCIAL

INMOBILIARIA MAPSA S.A.

Inscripción Registro Entidades Informantes N° 26

Santiago 29 de febrero de 2012

Señor:

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto por los artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo en carácter de Hecho Esencial de Inmobiliaria Mapsa S.A., que con fecha 28 de febrero de 2012 se celebró la Decimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Elección de Directorio: los accionistas acordaron la elección de los siguientes directores: Eduardo Dominguez Covarrubias, Pablo Larraín Ibáñez, Joaquín García Tagle, Rodrigo García Tagle, Lorenzo Constans Gorri y Joaquin García de Solminihac.
- b) Dividendos: Por unanimidad de las acciones emitidas, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 79 de la ley 18.046, se acordó repartir un dividendo de \$275 por acción, lo cual representa una suma total a repartir de \$220.000.000. El dividendo señalado será pagado a partir del 28 de febrero de 2012, en las oficinas de la sociedad.

Se estima que estos HECHOS ESENCIALES no afectarán el funcionamiento de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente

J. Patricio Kelly Jara
Gerente General
Inmobiliaria Mapsa S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo.